

Fecha de Actualización: 06 de Diciembre de 2011

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA ALEMANIA – GRUPO SCHENGEN

DIRECCIÓN: CR 69 # 25 B 44, PISO 7

TELÉFONO: 423 26 00 – 423 26 22 / 24 / 33

FAX: 4293145

HORARIO ATENCIÓN RECIBO: Lunes a jueves de 8.30 a 11.30 a.m. **SOLO CON CITA**

HORARIO ATENCIÓN ENTREGA: Lunes a jueves 2.30 a 3.30 p. m., viernes 8.30 a 11 AM

VALOR VISA: 0 a 6 AÑOS No paga; 6 a 12 años \$35 EUR; MAYORES DE 12 años 60 EUR al cambio en pesos.

DURACIÓN DEL TRÁMITE: Ocho días hábiles

CITAS CON OCHO SEMANAS APROX

PÁGINA WEB: www.bogota.diplo.de

PEDIR CITA EN: visa@bogo.diplo.de (colocar siempre en la referencia la palabra cita).

Vía fax al número 4 232643; 4293145 (colocar siempre en la referencia la palabra cita).

Carta a la dirección de la Embajada carrera 69 # 25 B 44 piso 7 Bogotá

ANOTAR NOMBRES APELLIDOS, NÚMERO DE CÉDULA, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA POSIBLE DE VIAJE, Y UNA POSIBLE FECHA PARA LA CITA

CONSULADOS EN COLOMBIA:

CALI: CALLE 1 B Nº. 66 B 29 BARRIO EL REFUGIO. TELÉFONOS: (092) 3234435 - 3238462

CARTAGENA: DIAGONAL 30 # 54-124 TELÉFONO: (095) 6673001 FAX 6671082

MEDELLÍN: CARRERA 48 # 26 SUR - 181 LOACAL 106. TELÉFONO: (094) 334 6474 FAX 3318716

TRAMITE PERSONAL

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

NOTA

CIUDADANOS COLOMBIANOS CON TRÁNSITO POR UN AEROPUERTO ALEMÁN NO NECESITAN DE UNA VISA PARA ALEMANIA, SIEMPRE Y CUANDO NO ABANDONEN EL ÁREA DE TRÁNSITO DEL AEROPUERTO.

VISA TURISMO

1. [Formulario](#) debidamente diligenciado en original y copia, con dos fotos 4 x 5 a color fondo blanco. Dirección completa en Alemania, zona postal y teléfono (requisito obligatorio).
2. Pasaporte vigente mínimo 6 meses. Mínimo 3 hojas dobles libres para la visa.
3. Fotocopia de la cedula
4. Reserva aérea ida/regreso confirmado original y copia, se debe presentar el tiquete original y una copia para retirar el pasaporte.
5. Voucher de hotel confirmado, itinerario completo. Original y copia.
6. Asistencia medica internacional. Original y copia, cobertura mínima \$30.000 EUR.
7. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
8. Extractos bancarios tres últimos meses, cta. Ahorros dos trimestres, original o copia autenticada.
9. Certificado de ingresos y retenciones o declaración de renta, copia autenticada.
10. Independientes carta de contador con copia c.c. y tarjeta profesional autenticadas.
11. Certificado de cámara y comercio original, independientes.
12. Carta de invitación autenticada por el referente, original y copia y comprobantes financieros (verpflichtungserklärung).
13. Pensionados Resolución de pensión y últimos 3 recibos de pago.

14. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
15. Carta de garantía de gastos para personas a cargo, autenticada.
16. Cónyuge de ciudadano alemán, registro civil de matrimonio y copia pasaporte cónyuge.

MENORES DE EDAD – SE DEBEN PRESENTAR LOS 2 PADRES O UNO CON PODER DEL OTRO.

Documentación puntos 1, 2, 4, 5, 6, visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Formulario de solicitud firmado por los dos padres.
- v. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

VISA ESTUDIANTES – CONSULTAR PÁGINA DE LA EMBAJADA

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, visa de turismo más:

- a. Documento de aceptación del plantel educativo, con tiempo de duración del curso.
- b. Certificación de solvencia económica durante el tiempo de estudio.

VISA DE NEGOCIOS

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa colombiana.
- B. Carta de presentación empresa colombiana.
- C. Extractos bancarios tres últimos meses de la empresa.
- D. Carta original de invitación empresa referente.
- E. Comprobante de relaciones comerciales.
- F. Ferias: boleto entrada o confirmación cámara de comercio colombo-alemana.

VISA DE TRÁNSITO

Para consultar requisitos visa de tránsito según la nacionalidad por favor comunicarse con la Embajada al teléfono 423 2622 únicamente de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 a.m.

**PARA RETIRAR LA VISA SE DEBE PRESENTAR EL TIQUETE AÉREO ORIGINAL.
NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES.
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE.**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS
EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA
DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.**